

Buenos Aires, 24 de agosto de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1236/68 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1968), nómbrase AUXILIARSE (Personal Administrativo y Técnico) en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, en reemplazo de los señores Fabio Codino, Jorge Eduardo Aguirre Regal y Ricardo Oscar García que fueron provistos, a las señoras ROSAL MABEL PERIA (D.N.I. N° 13.123.099 - clase 1957), y MARTA INES SCHNEIDER (C.I. N° 6.567.616 - clase 1943) y a la señora JUSTINA AIDA OTARD DE AGUILAR (L.C. N° 5.233.629 - clase 1956).-

Las presentes designaciones se efectúan con carácter provisorio, hasta tanto las interesadas obtengan el certificado de salud que prescribe el art. 5° de la Acordada citada, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO B. ORRICO

ABELARDO F. RONS

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN